



ANÁLISIS DE RIESGOS.																		
ÁREA SOLICITANTE:		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO																
RESPONSABLE:		INGRID TATIANA BERNARD ARCHBOLD																
OBJETO:		GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ACTIVIDADES RECREATIVA Y PARTICIPATIVA ALUSIVO AL DÍA DULCE Y GOLOSINAS.																
PRESUPUESTO OFICIAL		CIENTO VEINTI SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE. (\$127.960.000).																
RUBRO Y CDP		Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.666 de 03 de agosto del 2026. Rubro 2.3.2.02.02.009-0335 Servicios para la comunidad, sociales y personales - Garantizar la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades recreativa y partitiva alusivo al día de Dulce y Golosinas																
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO:		Plan de Desarrollo para el periodo 2024 – 2027, denominado PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA JUNTAS PARA LA VIDA.																
		<table><tr><th>Pilar</th><th>Sector</th><th>Programa</th><th>Actividad</th><th>Código y producto</th><th>Proyecto</th></tr><tr><td>PILAR 2: Inclusión y equidad social para la vida</td><td>Inclusión social y reconciliación</td><td>Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes</td><td>Garantizar la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades recreativa y partitiva alusiva al día de Dulce y Golosinas</td><td>410204700Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente</td><td>202500000000975/</td></tr></table>					Pilar	Sector	Programa	Actividad	Código y producto	Proyecto	PILAR 2: Inclusión y equidad social para la vida	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Garantizar la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades recreativa y partitiva alusiva al día de Dulce y Golosinas	410204700Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	202500000000975/
		Pilar	Sector	Programa	Actividad	Código y producto	Proyecto											
PILAR 2: Inclusión y equidad social para la vida	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Garantizar la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades recreativa y partitiva alusiva al día de Dulce y Golosinas	410204700Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	202500000000975/													
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:		En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.																
El secretario de Desarrollo social y Comunitario, procede a realizar el análisis del sector y los estudios previos en atención a lo establecido en la normativa vigente																		

El Municipio de Providencia y Santa Catalina, Islas, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el inciso 23º del artículo 2.2.1.1.3.1 y artículos 2.2.1.1.6.1., 2.2.1.1.6.3 y el numeral 2º del artículo 2.2.1.2.5.2. del Decreto 1082 de 2015, así como lo señalado en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos(Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, elaborado y publicado por Colombia Compra Eficiente en su página web www.colombiacompra.gov.co, procedió a tipificar, estimar y asignar aquellas circunstancias que siendo potenciales alteraciones del equilibrio económico, puedan preverse por su acaecimiento en contratos similares; por la probabilidad de su ocurrencia en relación con el objeto contractual o por otras circunstancias que permitan su previsión. Dicha previsibilidad genera la posibilidad de establecer responsabilidades y tratamientos específicos de asignación y mitigación.



Se entiende por riesgo todo evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso contractual.

El Municipio de Providencia y Santa Catalina tiene la obligación de realizar un análisis que incluya la tipificación, valoración y asignación de riesgos previsible involucrados en el proceso de contratación y que puedan perturbar el cumplimiento de sus metas y objetivos, entendiendo por riesgo todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, pueden alterar el equilibrio económico del mismo.

Hasta la fecha límite prevista en el cronograma del proceso para la solicitud de aclaraciones, los posibles oferentes o interesados en participar en el proceso deberán manifestar a la Entidad, teniendo en cuenta el conocimiento que tienen como expertos en su actividad ordinaria, la existencia de posibles riesgos asociados a la ejecución del contrato que puedan afectar su cumplimiento de conformidad con el artículo 863 del Código de Comercio, según el cual las partes deberán proceder de buena fe exenta de culpa en el período precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen.

En los contratos que por su objeto contractual no se encuentren riesgos previsible, deberá indicarse de esta manera y justificarse debidamente.

La presentación de las ofertas implica la aceptación, por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsible efectuada por la Entidad en el respectivo pliego.

Para la elaboración la matriz de riesgos, se deberán tener en cuenta los siguientes tipos de riesgos, categorizados por su clase, su fuente, la etapa del proceso en la que se encuentra el riesgo y su tipo, de la siguiente manera:





*Figura de Riesgos Contractuales.¹

CATEGORIZACIÓN DE RIESGOS.	
CLASE	GENERAL: Es el riesgo asociado a todos los procesos de contratación adelantados por EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, por lo cual está presente en todas las etapas de su actividad contractual.
	ESPECÍFICO: Es un riesgo propio del tipo del proceso de contratación objeto de análisis (contratación directa, mínima cuantía, licitación pública, subasta inversa, etc.).
FUENTE	INTERNO: Es el asociado a la operación, capacidad o situación concreta del Municipio.
	EXTERNO: Es un riesgo del sector del objeto del proceso de contratación o asociado a asuntos no referidos a la Entidad.
ETAPA	PLANEACIÓN: En la elaboración de los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones deben establecerse los riesgos asociados a la contratación Identificando entre otros: i) la apropiada selección de la modalidad de contratación para la satisfacción de la necesidad de la Entidad teniendo en cuenta su misión, objetivos y metas institucionales; ii) que los requisitos habilitantes establecidos permitan la participación de pluralidad de proponentes en condiciones de garantías, transparencia, equidad y competencia iii) El valor del contrato corresponde a los precios del mercado. iv) La descripción del bien o servicio requerido es claro. v) El Proceso de Contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes. vi) El estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo. (vii) El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.
	SELECCIÓN: Esta etapa abarca desde el acto de apertura del proceso de contratación y la adjudicación o declaratoria de desierto del proceso contractual. Los riesgos asociados a esta etapa son entre otros: i) falta de capacidad de la Entidad para adelantar el proceso de selección de manera adecuada, optando por contratistas que no cumplan la totalidad de requisitos habilitantes o incurran en causal de inhabilidad o Incompatibilidad; ii) riesgo de colusión o iii) Riesgo De ofertas artificialmente bajas.
	CONTRATACIÓN: Una vez adjudicado el contrato objeto del Proceso de Contratación, inicia la etapa de contratación en la cual se debe cumplir con el cronograma previsto para la celebración del contrato, el registro presupuestal, la publicación en el SECOP y el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago. En esta etapa los Riesgos frecuentes son los siguientes: (i) Riesgo de que no se firme el contrato. (ii) Riesgo de que no se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o que su presentación sea tardía. (iii) Riesgos asociados al incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato.

¹ Extraído de Documento CONPES 3714 de 2011



	(iv) Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.
	EJECUCIÓN: la etapa de ejecución inicia una vez cumplidos los requisitos previstos para iniciar la ejecución del contrato respectivo y termina con el vencimiento del plazo del contrato o la fecha de liquidación si hay lugar a ella. Esta etapa puede extenderse cuando hay lugar a garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o a condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes. En esta etapa se cumplen con las obligaciones previstas en el contrato, permitiendo el logro del objeto del Proceso de Contratación; en consecuencia, los Riesgos frecuentes son los asociados al cumplimiento del contrato y el logro del objeto propuesto, el rompimiento del equilibrio económico del contrato, los asociados a la liquidación y terminación del contrato y aquellos relacionados con el incumplimiento de la normativa pos consumo.
TIPO ²	Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
	Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
	Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
	Riesgos Financieros: son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.
	Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.
	Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.
	Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras
	Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

Valoración del Riesgo - Determinación del impacto

² Extraído de Documento CONPES 3714 de 2011.



IMPACTO							
CALIFICACIÓN CUALITATIVA			Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria			No representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	No representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	El impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Incremento sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Probabilidad	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10

CALIFICACIÓN CUALITATIVA: nivel de afectación de la ejecución del contrato

CALIFICACIÓN MONETARIA: nivel de sobrecostos frente al valor inicial del contrato

DETERMINACIÓN DE LA CATEGORÍA DEL RIESGO.

Valoración del Riego	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

El riesgo **EXTREMO**, requiere acción inmediata. Planes de tratamiento requeridos, implementados y reportados a la Ordenador del Gasto. **INACEPTABLE**.

El riesgo **ALTO**, requiere atención de la alta dirección. Planes de tratamiento requeridos, implementados y reportados a los Jefes de las distintas dependencias y/o áreas. **IMPORTANTE**.

El riesgo **MEDIO**, es un riesgo moderado, aceptable, que deber ser administrado con procedimientos normales de control. **TOLERABLE**

El riesgo **BAJO**, se administra con procedimientos rutinarios, que por sus efectos menores pueden ser fácilmente remediados. No se requiere ninguna acción. **ACEPTABLE**

El Municipio de Providencia y Santa Catalina, Islas identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente matriz, que son específicos.



N	Clase	FuenteA	EtapA	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	ESPECIFICO	INTERNO	SELECCIÓN	FINANCIERO	Riesgo de ofertas artificialmente bajas	Imposibilidad de ejecutar el contrato al presentarse subestimación de costos del producto o servicio ofertad	3	3	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Comités o mesas técnicas para evaluación de propuesta, con el fin de tener una selección objetiva acorde al estudio de mercado que se realizó	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Entidad Estatal / Comité Evaluador.	El área financiera debe revisar las condiciones económicas de las ofertas	Una sola vez, al momento de evaluar los valores ofertados por parte del comité evaluador.



N	Clase	FuenteA	EtapA	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento del Contrato	Incumplimiento del contrato total/ parcial o del objeto contractual.	1	2	3	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	Seguimiento Constante por parte del Supervisor del Contrato a las obligaciones del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Entidad Estatal / Supervisor.	A través de informes y actas por parte del supervisor apoyado por el contratista.	Con cada entrega de Producto



N	Clase	FuenteA	EtapA	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento de las especificaciones técnicas	Incumplimiento del contrato total/ parcial o del objeto contractual.	1	2	3	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	Seguimiento Constante por parte del Supervisor del Contrato a las obligaciones del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Entidad Estatal / Supervisor.	A través de informes y actas por parte del supervisor apoyado por el contratista.	Con cada entrega de Producto



N	Clase	FuenteA	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICOS	fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de estos	Incumplimiento del contrato total/ parcial o del objeto contractual.	2	3	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Atención del Contratista en la adquisición de los suministros y/o insumos.	1	2	3	Riesgo Medio	SI	Contratista	A través de los canales de información dispuestos para la fluctuación y manejo de precios.	Con cada entrega de Producto y/o Informe.





N	Clase	FuenteA	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Demora en la ejecución y liquidación del contrato	Incumplimiento en los plazos ejecución contractual	3	2	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Realizar reuniones de seguimiento y supervisión de la ejecución del contrato.	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	CONTRATISTA	Reuniones de seguimiento por parte de la supervisión del contrato y / o equipo de apoyo técnico de la supervisión	Semanal o Seguimientos Extraordinarios.



N	Clase	FuenteA	EtapA	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Personal insuficiente para la ejecución del contrato o personal sin la formación y experiencia solicitada por la entidad	Retraso en la ejecución del contrato.	3	2	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Presentación de hojas de vida del equipo mínimo requerido por parte del contratista antes de la suscripción del acta de inicio.	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Comité Evaluador /Supervisor / Contratista	El área técnica debe evaluar el cumplimiento del equipó mínimo asignado por parte del contratista.	Al momento de la evaluación y seguimientos periódicos.



N	Clase	FuenteA	EtapA	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIALES O POLÍTICOS	Cambios en la situación política, sistema de gobierno o en las condiciones sociales, ejemplo: huelgas, asonadas, paros, actos terroristas, et	Dificultades para la prestación de servicio en la ejecución contractual.	2	3	5	Riesgo Medio	ENTIDAD / CONTRATISTA	Revisar la situación de orden público de los lugares donde se programen los eventos, conforme a la programación de estos. Realizar análisis de contexto (noticias y hechos políticos y sociales) del territorio programado	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Entidad Estatal / Contratista	A través de reuniones entre el supervisor y contratista determinando las situaciones particulares del personal que presta el servicio.	Durante el termino de ejecución del contrato.



N	Clase	FuenteA	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Expedición de lineamientos del Gobierno Nacional para aplazar o cancelar eventos masivos con el fin de evitar la transmisión de enfermedades infecciosas o epidemias.	Paralización de la prestación del servicio, lo que genera atrasos en el cumplimiento del objeto y actividades contractuales.	3	4	7	Riesgo Alto.	ENTIDAD / CONTRATISTA	Las partes deben aceptar el riesgo y en caso de ocurrencia verificar por medio de mesas de trabajo las condiciones del contrato.	3	5	8	Riesgo Extremo.	SI	Supervisor / Contratista	Permanecer en constante actualización de la normatividad y lineamientos del gobierno nacional y realizar un análisis de las condiciones del contrato evaluando si afecta directamente el mismo.	Durante la ejecución del contrato



N	Clase	FuenteA	EtapA	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
9	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Imposibilidad de ejecución por falta de personal, por situaciones de enfermedad.	Paralización de la ejecución contractual.	3	3	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	El contratista debe tener disponible personal operativo para en cualquier momento de la ejecución pueda ser remplazado.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor / Contratista	El supervisor debe vigilar el cumplimiento de las condiciones de personal mínimas establecidas para la ejecución contractual.	Durante la ejecución del contrato



N	Clase	FuenteA	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
10	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.	Impacto económico al Contratista	2	4	7	Riesgo Alto	Contratista	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual